



RESOLUCIÓN No. CSJBOR21-642
08/06/2021

“Por medio de la cual se hace una exclusión del Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial y del Archivo Seccional”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en el numeral 1° del artículo 101 y el artículo 174 de la Ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000, de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del 2 de junio de 2021, y

CONSIDERANDO

Que la doctora Kelly Johanna Nieves Chamorro, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.047.371.044 fue inscrita en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial, a través de Resolución CSJBOR19-383 del 28 de junio de 2019, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, en el cargo de Oficial Mayor y/o Sustanciador nominado del Juzgado Sexto Administrativo de Cartagena, con ocasión de su nombramiento en ese cargo mediante Resolución No. 18 del 9 de agosto de 2016, por parte del nominador, acto que se formalizó mediante acta de posesión del 1° de septiembre de 2016.

Que, mediante mensaje de datos del 28 de mayo del año en curso, fue remitida la Resolución No. 002 del 21 de mayo de 2021, por medio de la cual se acepta renuncia presentada por Kelly Johanna Nieves Chamorro, al cargo de Oficial Mayor y/o Sustanciador nominado del Juzgado Sexto Administrativo de Cartagena, a partir del 21 de mayo de 2021.

Que, mediante mensaje de datos del 4 de junio de 2021, la doctora Laura Arnedo Jiménez, Juez Sexto Administrativo de Cartagena informó que la notificación de la Resolución en comento se surtió el 21 de mayo de 2021, de modo que la misma quedó ejecutoriada el día 4 de junio de 2021.

Por lo anteriormente expuesto, es procedente la exclusión en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial de la doctora Kelly Johanna Nieves Chamorro en el cargo de Oficial Mayor y/o Sustanciador nominado del Juzgado Sexto Administrativo de Cartagena, así como la realización de esa misma anotación en el registro del archivo seccional del escalafón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Acuerdo 724 de 2000.

En consecuencia, se

RESUELVE

ARTICULO 1°: Excluir del Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial a la doctora Kelly Johanna Nieves Chamorro del cargo de Oficial Mayor y/o Sustanciador nominado del Juzgado Sexto Administrativo de Cartagena, de conformidad con la parte considerativa de esta decisión.

Resolución Hoja No. 2
Resolución No. CSJBOR21-642
8 de junio de 2021

ARTICULO 2°: Enviar un original de la presente resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin que sea anotada la presente novedad en la base de datos del Registro Nacional de Escalafón, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo No. 724 de 2000.

De igual manera se hará en el archivo sistematizado seccional de la carrera judicial.

ARTICULO 3°: La presente resolución se entiende notificada con el acto de anotación dispuesto en el artículo precedente y contra ella proceden los recursos previstos en el artículo 74 y s.s. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

M.P. PRCR/MFRT